



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**



**CUENTA PÚBLICA 2012  
INFORME DE RESULTADOS  
MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA**

**Hermosillo, Sonora, Agosto de 2013**



# Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2012 Municipio de Empalme

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Estado de Situación Financiera
- 1.2. Estado de Actividades
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
  - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
  - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
  - 2.1.1. Ejercicio Presupuestario de Ingresos
  - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
  - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
  - 2.2.1. Ejercicio Presupuestario de Egresos
  - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
  - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
  - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)
  - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)
  - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
  - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
  - 3.1.2. Cumplimiento de metas
  - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2009, 2010 Y 2011

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. SALVEDADES

#### IX. CONCLUSIONES



### Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2012 del Municipio de Empalme.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Empalme.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2012 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe está estructurado en ocho apartados que comprenden los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, así como de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2012 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2009, 2010 y 2011, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal, las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2012 del Municipio de Empalme, Sonora.**



**I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA**

**1.1 Estado de Situación Financiera**

Al 31 de Diciembre de 2012  
(Cifras en Pesos)

**ACTIVO  
CIRCULANTE**

Efectivo	\$1,000
Bancos/Tesorería	9,682,260
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	748,996
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4,533,401

**TOTAL CIRCULANTE \$14,965,657**

**NO CIRCULANTE**

Edificios no Habitacionales	6,468,713
Mobiliario y Equipo de Administración	3,664,720
Equipo de Transporte	16,268,419
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,054,377
Otros Activos Diferidos	18,780,559

**TOTAL NO CIRCULANTE \$55,236,788**

**SUMA ACTIVO**

**\$70,202,445**

**PASIVO  
CIRCULANTE (Nota 1)**

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$3,437,808
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,921,611
Fondos en Administración a Corto Plazo	2,985,359

**TOTAL CIRCULANTE \$13,344,778**

**NO CIRCULANTE (Nota 2)**

Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo 18,780,559

**TOTAL NO CIRCULANTE \$18,780,559**

**TOTAL PASIVO \$32,125,337**

**HACIENDA PÚBL./PATRIM.**

Aportaciones	37,000,268
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,644,643
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(4,567,803)

**TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM. \$38,077,108**

**SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM. \$70,202,445**

**Cuentas de Orden**

**DEUDORAS**

Deudores por Impuesto Predial	18,273,982
Instituto Sonorense de Asociación de Padres de Familia	677,688
Pasivos Contingentes	6,186,240

**ACREEDORAS**

Ingresos por Recuperar Impuesto Predial	18,273,982
Instituto Sonorense de Asociación de Padres de Familia.	677,688
Pasivos Contingentes.	6,186,240

*(Handwritten signatures and initials)*



### Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$13,344,778, corresponde a: créditos con Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$3,437,808, por bienes y servicios prestados al Ayuntamiento como sigue: Comisión Federal de Electricidad por \$451,312, Servicio Maytoarena por \$459,508, Centro de Evaluación y Control de Confianza por \$290,500 y Otras Subcuentas por \$2,236,488; Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$6,921,611, que se integra por: Programa Espacios Públicos 2012 por \$703,446, Programa Hábitat 2012 por \$585,085, Programa Cecop 2012 por \$3,247,046 y Otras Subcuentas por \$2,386,034; y Fondos en Administración a Corto Plazo, por \$2,985,359, destinados a obras, correspondientes a: Cecop por \$211,680, Unison por \$138,610, 3 Plantas mecanizadas de tratamiento por \$2,472,674 y Otras Subcuentas por \$162,395.

Nota 2 El Pasivo No Circulante por \$18,780,559, correspondiente a Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo, se integra por los Créditos contratados con Banobras, S.N.C., por \$11,780,559 y un Anticipo a Cuenta de Participaciones por \$7,000,000.

El Pasivo No Circulante, presenta un aumento con relación al ejercicio anterior por \$7,190,849, debido a los siguientes movimientos:

<b>Aumentos</b>		<b>\$12,542,881</b>
Ajuste por actualización de saldo de crédito Banobras	\$812,881	
Registro de Anticipo a Cuenta de Participaciones para pago de Aguinaldos del ejercicio 2011.	4,730,000	
Anticipo a cuenta de Participaciones para pago de Aguinaldos del ejercicio 2012	7,000,000	
<b>Disminuciones</b>		<b>5,352,032</b>
Amortizaciones de Crédito Banobras	\$622,032	
Amortizaciones de Anticipo a Cuenta de Participaciones	4,730,000	



## 1.2 Estado de Actividades

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2012

(Cifras en Pesos)

<b>Ingresos</b>	<b>Importe</b>
Impuestos	\$12,469,678
Derechos	4,665,508
Productos	2,428,755
Aprovechamientos	1,949,389
Participaciones y Aportaciones	104,370,614
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,000,000
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$132,883,944</b>
<b>Egresos</b>	
Servicios Personales	\$74,821,857
Materiales y Suministros	11,736,117
Servicios Generales	20,857,350
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,552,059
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	446,369
Inversión Pública	13,702,369
Deuda Pública	6,335,626
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$137,451,747</b>
<b>DESAHORRO</b>	<b>(\$4,567,803)</b>

**Nota:** El desahorro que presenta el Ayuntamiento de Empalme, Sonora, por \$4,567,803, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se originó porque se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Dicho desahorro fue soportado por la disminución de la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y por el aumento de las cuentas de pasivo: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Empalme, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 1.12 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.12 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 45.76% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 46 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50% NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un desahorro de -3.44% en su ejercicio fiscal 2012, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.03 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 3 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0% NO ACEPTABLE: Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 8.59 como puntaje promedio en este apartado.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Empalme fue un desahorro. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

af

l

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ce b /

*[Handwritten signature]*



## II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### 2.1 Ingresos

#### 2.1.1 Ejercicio Presupuestario de Ingresos

El Ayuntamiento de Empalme, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$8,450,349, principalmente en los capítulos de Impuestos, Productos y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$9,441,602	12,469,678	3,028,076	32
Derechos	5,036,432	4,665,508	(370,924)	(7)
Productos	211,745	2,428,755	2,217,010	1,047
Aprovechamientos	1,345,121	1,949,389	604,268	45
Participaciones y Aportaciones	108,398,695	104,370,614	(4,028,081)	(4)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	7,000,000	7,000,000	100
<b>Ingresos Ordinarios 100%</b>	<b>\$124,433,595</b>	<b>132,883,944</b>	<b>8,450,349</b>	<b>7</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$124,433,595</b>	<b>132,883,944</b>	<b>8,450,349</b>	<b>7</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 2, Sección X, de fecha 5 de Enero de 2012.

#### 2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100% de ingresos ordinarios.

**Impuestos.** Este rubro presenta una captación superior a lo presupuestado por \$3,028,076, lo que representa el 32%, reflejado principalmente en los siguientes conceptos: Impuesto Predial con una variación de 13%, debido a un extenso programa de concientización dirigido a la comunidad del cual se obtuvieron muy buenos resultados reflejados en la recaudación e Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación de 163%, por la venta de terrenos efectuada principalmente a un particular, misma que no se tenía contemplada.



- **Derechos.** En este rubro se obtuvieron ingresos menores a los presupuestados por \$370,924, que representa el 7%, principalmente en el concepto Seguridad Pública, con una variación del 63%, debido a la disminución de eventos por parte de las compañías promotoras de espectáculos, lo cual originó que no se contrataran policías auxiliares para la seguridad de éstos.
- **Productos.** En este capítulo el ingreso obtenido fue mayor a lo presupuestado en \$2,217,010, que representa 1,047%, básicamente en el concepto Enajenación Onerosa Bienes Inmuebles No Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación de \$2,296,744, debido a la venta de terrenos en el municipio, asimismo por la venta de terrenos en el panteón.
- **Aprovechamientos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos superiores a los presupuestados por \$604,268, que equivale al 45%, principalmente en el concepto de Donativos, con una variación de \$1,106,072, debido a las entregas en efectivo que realizan diversas agrupaciones de ciudadanos a los que se les permite realizar actividades diversas, en las cuales generan ingresos y entregan al municipio éstas de carácter voluntario.
- **Participaciones y Aportaciones.** En este capítulo se recibieron ingresos inferiores a los presupuestados por \$4,028,081, equivalente al 4%, principalmente en Participaciones Estatales, con una variación de 58%, Fondo de Compensación para Resarcimiento por disminución del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, con una variación de 89% y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, con una variación de 13%.
- **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo los ingresos recibidos ascienden a \$7,000,000, correspondientes a un apoyo otorgado por el Gobierno del Estado, recibido en el mes de diciembre para el pago de aguinaldos.

### 2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2012, el 16.19% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 16 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. semiurbanos 19.93%



• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$380.93 en promedio por cada habitante durante el año 2012 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4 NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 94 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 58.22% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 58 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60% NO ACEPTABLE: Menor a 60%

Handwritten signatures and initials scattered across the bottom of the page.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.92 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Empalme sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio Presupuestario de Egresos

El Ayuntamiento de Empalme, Sonora, presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado por \$6,189,215, reflejándose principalmente en los capítulos Servicios Personales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Inversión Pública, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos adicionales recibidos, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$65,639,627	3,300,000	0	68,939,627	74,821,857	(5,882,230)	(9)
Materiales y Suministros	9,405,628	1,793,460	0	11,199,088	11,736,117	(537,029)	(5)
Servicios Generales	25,014,074	1,420,000	0	26,434,074	20,857,350	5,576,724	21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,301,604	327,251	0	6,628,855	8,074,093	(1,445,238)	(22)
<b>Gasto Corriente 84%</b>	<b>\$106,360,933</b>	<b>6,840,711</b>	<b>0</b>	<b>113,201,644</b>	<b>115,489,417</b>	<b>(2,287,773)</b>	<b>(2)</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,612,000	0	0	1,612,000	1,477,966	134,034	8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,160,671	35,000	0	1,195,671	446,369	749,302	63
Inversión Pública	8,793,997	4,209,607	4,255,393	8,748,211	13,702,369	(4,954,158)	(57)
<b>Gasto de Inversión 11%</b>	<b>\$11,566,668</b>	<b>4,244,607</b>	<b>4,255,393</b>	<b>11,555,882</b>	<b>15,626,704</b>	<b>(4,070,822)</b>	<b>(35)</b>
Deuda Pública 5%	\$6,505,994	0	988	6,505,006	6,335,626	169,380	3
<b>Total de Egresos 100%</b>	<b>\$124,433,595</b>	<b>11,085,318</b>	<b>4,256,381</b>	<b>131,262,532</b>	<b>137,451,747</b>	<b>(6,189,215)</b>	<b>(5)</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 15, Edición Especial, de fecha 30 de Diciembre de 2011.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 16, Sección II, de fecha 23 de Agosto de 2012.

### 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$137,451,747; es decir se observó una variación del 5% superior en relación con el presupuesto modificado de \$131,262,532, lo que representa \$6,189,215 mas.



· **Servicios Personales.** Este capítulo presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado por \$5,882,230, equivalente al 9%, reflejándose principalmente en las siguientes partidas: Sueldos, con una variación de 3%, debido a que atendiendo a la operación en las diversas dependencias se tuvo la necesidad de incrementar la plantilla de personal para cubrir la atención y servicios a la ciudadanía; Sueldo Base al Personal Eventual, con una variación de 75%, aplicados principalmente en Seguridad Pública debido a los operativos realizados en el municipio, además por el pago efectuado a elementos que prestan servicio en los diversos eventos; Remuneraciones por Horas Extraordinarias, con una variación de 74%, principalmente por los pagos realizados a personal de la Dirección de Obras Públicas, debido a que se están llevando a cabo diversas obras en el municipio; Estímulos al Personal de Confianza, con una variación de 5%, debido a los pagos efectuados principalmente a personal de Seguridad Pública, por los operativos que realizan en todo el municipio; Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON, con una variación de 20%, debido a que la mayoría del personal de las Dependencias: Secretaría y Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, contaba con servicio médico particular y por inconformidades en el servicio optaron por afiliarse al ISSSTESON.

· **Materiales y Suministros.** Este capítulo presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado por \$537,029, equivalente al 5%, principalmente en las siguientes partidas: Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, con una variación de 51%, debido a la aplicación, realización y promoción de diversos programas de captación de ingresos y otros de carácter operativo; Combustibles, con una variación de 4%, debido a los operativos de la Dirección de Seguridad Pública, así como los de atención a la comunidad, servicios públicos, entre otros.

· **Servicios Generales.** Este rubro presenta una variación de \$5,576,724, que equivale al 21% menor a su Presupuesto Modificado, reflejándose principalmente en las siguientes partidas: Servicio de Alumbrado Público, con una variación de 87%, debido a los diversos convenios realizados con la Comisión Federal de Electricidad se logró optimizar y disminuir pagos por el concepto de consumo de energía eléctrica; Otros Arrendamientos, con una variación de 6%, debido a la eficiencia en la aplicación del recurso y al no requerimiento de estos servicios.

· **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$9,552,059, los cuales se integran de la siguiente manera:

En el gasto corriente se ejercieron \$8,074,093, destinándose a apoyos a Organismos e Instituciones como son : Coordinación de Protección Civil, Coordinación de Autotransporte, Juzgado Local, Unidad de Rehabilitación de Discapacitados, Escuela de Policía, Ejido Junelancahui, Cruz Roja, Bomberos Voluntarios, Comisión Nacional de Emergencia, Escuela Secundaria Benito Juárez, Sindicato de Jubilados y Pensionados, Casa del Estudiante Empalmense en Hermosillo, Comunidad de San Fernando, Grupo de Auxilio Génesis, Ejido Maytoarena, Patronato Pro Rancho Niño, Casa Hogar, Becas Educativas, Fomento al Deporte y ayudas diversas a personas.

En el gasto de inversión se ejercieron recursos por \$1,477,966, destinándose al Programa de Desayunos Escolares.



· Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. En este renglón se ejercieron recursos por \$446,369, los cuales se destinaron a la adquisición de Muebles de Oficina y Estantería, Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, Automóviles y Camiones y Maquinaria y Equipo Industrial.

· Inversión Pública. En este renglón se registraron \$13,702,369, los cuales fueron destinados a la realización de 31 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, infraestructura deportiva, rehabilitación de edificios, equipamiento urbano y espacios públicos.

· Deuda Pública. En este capítulo se ejercieron \$6,335,626, aplicados de la siguiente manera:

<b>Amortizaciones de Capital a Largo Plazo</b>		<b>\$5,352,032</b>
Crédito Banobras	\$622,032	
Anticipo de Participaciones para pago de aguinaldos	<u>4,730,000</u>	
<b>Pago de Intereses a Largo Plazo</b>		<b>983,594</b>
Crédito Banobras	\$983,594	

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· Tamaño de la Administración Municipal. Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.03% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACCEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos 1.2%      NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. semiurbanos 1.2%

· Gasto corriente por servidor público. Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$197,756 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACCEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos \$177,395      NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. semiurbanos \$177,395



· Inversión en obra pública. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 8.93% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 9 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4%

· Inversión en obra pública per cápita. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$217.33 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos \$107.73 NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos \$107.73

· Retribución en obras en relación con la recaudación. Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Empalme recaudó \$21,513,330 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 57% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 57 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.66 como puntaje promedio en este apartado.

af Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

Handwritten signatures of various officials.



### 2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$32,976,143, su origen es el siguiente:

#### 2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, recibió recursos en el ejercicio 2012 por \$8,556,064 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$7,893,143, que representa el 86%, Gastos en obras que no se encuentran dentro de los fines establecidos por \$1,280,251, que representa el 13% y Gastos Financieros por \$1,081 que equivalen al 1%, dando un total de \$9,174,475. La diferencia de \$(618,411) entre lo recibido por \$8,556,064 y lo ejercido por \$9,174,475 fue cubierta por reintegros recibidos y productos financieros.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 87% fue aplicado en la ejecución de 20 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, urbanización municipal, electrificación e infraestructura básica educativa.

• **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 13% restante corresponde a las obras de ampliación de centro comunitario, cursos de corte y confección, cultura de belleza, carpintería, integración de la contraloría social, talleres de nutrición, manualidades, prevención de adicciones, lenguaje para sordomudos, escuela para padres y tutorías de lectoescritura, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de este Fondo.

#### 2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos en el ejercicio 2012 por \$24,420,079, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$22,159,679, que representa el 80%, Deuda Publica por \$5,448,655, que representa el 19% y Gastos Financieros por \$2,164, que equivalen al 1%, dando un total de \$27,610,498. La diferencia de \$(3,190,419) entre lo recibido por \$24,420,079 y lo ejercido por \$27,610,498, fue cubierta con el saldo en bancos al 01 de enero de 2012 de la cuenta bancaria 293746672 de Banamex, S.A. y reintegros recibidos.



- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 80%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 19% en el pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** En relación a otros, el Ayuntamiento ejerció el 1% correspondientes a comisiones bancarias.

### 2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 14.96% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FISM asignado al municipio, 15 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.80 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

af

J

X

+

ce

6/

my



### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de Empalme no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2012, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Empalme, Sonora, informó que logró realizar la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes, Infraestructura, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Alumbrado Público, Educación, Cultura, Deportes, entre otros.

##### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

- **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 110% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:  
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:  
Menor a 80%



**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

**IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL**

**4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$3,736,307 y los Egresos \$3,854,765, representando un Desahorro de \$118,458.

Los Ingresos se conforman por Subsidio Municipal por \$2,939,117 que representa el 79%, Desayunos escolares por \$321,401 que equivalen al 8%, Cuotas UBR por \$82,574 que representan el 2% y Otros ingresos por \$393,215 que equivalen al 11% del total captado por \$3,736,307, que representa el 100%. Los Egresos se conforman por Gasto de Operación por \$3,854,765, que representa el 100%, del total.

**V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA**

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2012, presentada por el **Ayuntamiento de Empalme, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2012, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

**5.1 Administración Directa**

**Cuestionario de Control Interno**

**Efectivo**

1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

**Revisión y Fiscalización**

**Balance General**

**Bancos**

1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la Cuenta 1112: Bancos y se



observó que existe un remanente por \$2,486,545 correspondiente a los Programa HÁBITAT y de Tratamiento de Aguas Residuales, que no fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

- 1.3 Al 31 de diciembre de 2012 al efectuar un análisis de la conciliación bancaria de la cuenta número 78214-1 de Banamex, S.A., se observaron depósitos en tránsito por \$104,873 los cuales presentan una antigüedad mayor a tres meses.

#### Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y se observaron saldos con antigüedad de más de 7 meses por \$512,041.

#### Activo No Circulante

- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 1200: Activo No Circulante, respecto a la enajenación de los terrenos que conforman el fundo legal del Municipio de Empalme y se observó lo siguiente:

a) No se encuentra reflejado en los Estados Financieros ni cuantificado el valor de la totalidad de terrenos que conforman el fundo legal del Municipio de Empalme.

b) Se observó que se vendió por parte del Ayuntamiento, un terreno de 7,000 m<sup>2</sup> ubicado en la manzana polígono 5 colonia km 2 poniente del Municipio de Empalme, Sonora por un importe de \$1,994,552 sin que exista documento que acredite la propiedad por parte del Ayuntamiento.

c) Se observó la venta de terreno afectando el Ingreso por \$1,994,552 contando con la autorización del Ayuntamiento, además de que no se efectuó el procedimiento de enajenación de acuerdo a la Ley de Gobierno y Administración Municipal y al Presupuesto de Egresos para el ejercicio de 2012 por medio de subasta pública asegurándole al Municipio las mejores condiciones y no se elaboró un programa cuyo objetivo sea el de dar impulso a las actividades productivas del Municipio.

#### Resultados de Ejercicios Anteriores

- 1.6 Al 31 de diciembre de 2012 en la cuenta 3220: Resultados de Ejercicios Anteriores, se observó que se registraron movimientos acreedores por \$3,141,379 de los cuales no presentan el Acuerdo del Ayuntamiento para la afectación a esta cuenta.

#### Estado de Ingresos y Egresos

#### Gastos y Otras Pérdidas

- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó el pago indebido de gratificación a un funcionario por la conclusión de la Administración 2009-2012 por \$53,992.
- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observaron pólizas de egresos con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$60,916.



- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que se efectuaron compras sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de las mismas por \$745,587, según el Presupuesto de Egresos Municipal aprobado para el ejercicio de 2012.
- 1.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que no se localizó una póliza de egresos por \$136,107.

#### Revisión de Recursos Humanos

- 1.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$137,232.

#### Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

##### Gastos y Otras Pérdidas

- 1.12 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, se determinó que se aplicaron recursos en las obras públicas y acciones 62211-01: Construcción de Cancha Deportiva en Calle Francisco Jaso, Colonia Pitic, 62706-01: Ampliación de Centro Comunitario en la Colonia Sahuaral, 63202-01: Corte y Confección en la Colonia Sahuaral, Juárez y Ronaldo Camacho, 63202-02: Integración de la Contraloría Social, 63202-03: Taller de Nutrición y Manualidades en la Colonia Sahuaral y Ronaldo Camacho, 63202-04: Taller de Prevención de Adicciones, Curso Box en la Colonia Juárez y Ronaldo Camacho, 63202-05: Taller de Lenguaje Para Sordomudos en la Colonia Sahuaral, 63202-06: Taller Escuela Para Padres en la Colonia Sahuaral y Ronaldo Camacho, 63202-07: Curso de Cultura de Belleza en la Colonia Sahuaral y Ronaldo Camacho, 63202-08: Curso de Carpintería en la Colonia Sahuaral, 63202-09: Tutorías de Lectoescritura en la Colonia Sahuaral y Ronaldo Camacho, 63202-10: Taller de Prevención de Embarazos en la Colonia Sahuaral y Ronaldo Camacho, 63202-11: Taller de Prevención de Violencia Intrafamiliar en la Colonia Juárez, 63202-12: Taller de Prevención de Violencia Intrafamiliar Teatro en la Colonia Bellavista, 63202-13: Curso de Tejido de Hamacas en la Colonia Bellavista, 63202-14: Taller de Planificación Familiar en la Colonia Pitic, 63202-15: Taller de Prevención de Trastornos Alimenticios en la Colonia Sahuaral y Ronaldo Camacho y 63202-16: Actualización Planes de Desarrollo Polígonos Hábitat, por un importe de \$1,280,251, realizadas con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), las cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para aplicación de estos recursos.

- 1.13 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en la revisión de la obra pública 62311-02: Obras de Infraestructura Eléctrica en la Colonia Ronaldo Camacho y en el Ejido Santa María en el Municipio de Empalme, por un importe de \$615,983,



realizada con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante la modalidad de Administración Directa, se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos.

- 1.14 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en la obra pública 62311-01: Obras de Electrificación en las Colonias Benito Juárez, Guadalupe, Ronaldo Camacho y en los Ejidos Juan Rodríguez, Poblado Morelos, Úrsulo Galván y Antonio Rosales en el Municipio de Empalme; por un importe de \$1,455,588, realizadas con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante la modalidad de Administración Directa, se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos y no se acreditó la constitución del Comité de Contraloría Social.

## 5.2 Organismos Paramunicipales

### *SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)*

#### Questionario de Control Interno

##### Organización General

- 2.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

##### Revisión y Fiscalización

###### Balance General

##### Activo No Circulante

- 2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 1200: Activo No Circulante, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se observó Equipo de Transporte adquirido en el ejercicio del 2012, sin evidencia documental según balanza de Comprobación al 31 de diciembre por \$32,536.

###### Estado de Ingresos y Egresos

##### Gastos y Otras Pérdidas

- 2.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se observaron pólizas de Egresos sin evidencia documental del gasto por \$43,948.

- 2.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se observaron pólizas de egresos con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$93,010.



### Revisión de Recursos Humanos

#### Recursos Humanos

2.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y el Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 4 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$45,168 y de Subsidio al Empleo por reintegrar al trabajador por \$2,040.

#### 5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	17	\$11,903,923
No Cuantificadas	2	0
	<b>19</b>	<b>\$11,903,923</b>

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$11,903,923. Esto representa el 8.66% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2012, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 9.03 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 9 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

af

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%      NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

#### Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2012, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:



Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2009	47	15	32
2010	22	0	22
2011	15	0	15

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2009, 2010 y 2011.  
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

## VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Municipio de Empalme fue auditado por el despacho Gossler, S.C. presentando un dictamen limpio.

## VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2012".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	8.59	20%	1.72
Evaluación a la recaudación del ingreso	5.92	20%	1.18
Evaluación al ejercicio del gasto	6.66	20%	1.33
Evaluación a la administración de fondos	7.80	10%	0.78
Evaluación al cumplimiento de metas	10.00	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	9.03	20%	1.81
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>			<b>7.82</b>



### VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

#### Administración Directa

##### Bancos

Remanente de recursos de los Programa HÁBITAT y de Tratamiento de Aguas Residuales, que no fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. \$2,486,545

##### Gastos y Otras Pérdidas

No se localizó una póliza de egresos. 136,107

#### SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

##### Activo No Circulante

Se adquirió Equipo de Transporte en el ejercicio del 2012, sin evidencia documental registrado en la cuenta 1200: Activo No Circulante, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). 32,536

##### Gastos y Otras Pérdidas

Se observaron pólizas de Egresos sin evidencia documental del gasto. 43,948

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.2, 1.10, 2.2 y 2.3 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2012 del **Municipio de Empalme, Sonora.**



IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Empalme, Sonora por el Ejercicio 2012, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Empalme, Sonora, correspondiente al ejercicio 2012 salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente Informe presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2012, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2013.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

[Handwritten signature of Eugenio Pablos Antillón PCCA]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]